



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE SALUD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Servicio de Educación

Expte.: 59/2020

El Pleno del Consejo Escolar Municipal, celebrado el día 10 de septiembre de 2020 acordó, conforme a la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación sobre el Calendario Escolar para el **Curso 2020/2021** y las Instrucciones para su aplicación, fijar como **DÍA NO LECTIVO** para todos los centros docentes a excepción de los universitarios en el municipio de Granada, el día **4 de junio de 2021** (viernes de Corpus).

En el curso escolar 2020 / 2021 también serán no lectivos los días de las fiestas locales: el martes 15 de septiembre de 2020 (Día de la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad), el sábado 2 de enero de 2021 (Día de la Toma) y el jueves 3 de junio de 2021 (Festividad del Corpus Christi).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Carlos J. Ruiz Cosano
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Sr./Sra. Presidente/a del Consejo Escolar de Centro.

Ayuntamiento de Granada. Servicio de Educación. Teléf: 958-18-00-91 ; Fax: 958-18-00-90;
Calle Verónica de la Magdalena 23, 2ª planta, 18002 Granada. Correo E: educacion@granada.org

Código seguro de verificación: 85C3R19Q85QJ06QJ8580

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
https://www.granada.org/kgi-bin/produccion/simcge.exe/verifica_sim/root

Firmado por RUIZ COSANO CARLOS JESUS

/CONCEJAL DELEGADO

14-09-2020 16:05:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

